

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28775 *KERION MARITIMA, S.L.*
LERMA SOREL, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 288/2010 seguido en este Juzgado a instancia de José Manuel García Domínguez en materia de cantidad en ejecución de sentencia, se ha dictado decreto de fecha 20/09/2012 declarando la insolvencia provisional parcial de las ejecutadas Kerion Marítima, S.L., y Lerma Sorel, S.L., en la cantidad 24.040,45 euros de principal y otro 4.808 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120072243-1